ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET177502 "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 25.500.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2021, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Unidad de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Encarnación Gavira Amuedo.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC, se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. AUTO OLSAN, S.L.
2. ITURRI
3. IVECO ESPAÑA, S.L.
4. SPORT MÓVIL JULIÁN, S.L.
5. SURTRUCK, S.L.
6. TECNOVE, S.L.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	AUTO OLSAN, S.L.	Debe aportar: • Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	28/09/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	GEXDA5D7VVF5M996VUETFP43WYY8DQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2	SPORT MOVIL JULIAN SL	Debe aportar: • Declaración, según modelo del anexo V del presente pliego, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Y siendo las 10 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	28/09/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZÁLEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
VERIFICACIÓN	GEXDA5D7VVF5M996VUETFP43WYY8DQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	